REGISTRO DE UNIONES DE HECHO

# Identificación del tratamiento

|  |
| --- |
| Nombre y finalidad |
| Nombre | Registro de uniones de hecho |
| Descripción finalidad |  Gestión del registro de uniones de hecho del municipio acorde a los fines que establece la normativa de aplicación. |

1. Identificación del responsable del tratamiento

|  |
| --- |
| Responsable del tratamiento |
| Entidad | Ayuntamiento de Níjar |
| NIF | P0406600G |
| Dirección | Plaza de la Glorieta, 1 |
| Teléfono | 675998183 |
| Ejercicio de derechos | dpd@nijar.es |

# Identificación del delegado de protección de datos

|  |
| --- |
| Delegado de protección de datos |
| Nombre | Grupo GM Consultoría Empresarial |
| Dirección | Calle Navarro Rodrigo, 2, Entreplanta |
| Teléfono | 950273236 |
| Correo electrónico | dpd@nijar.es |

1. Licitud del tratamiento

##  Título de licitud

Artículo 6.1.a) RGPD. El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.

Artículo 6.1.c) RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Artículo 6.1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 5/2002, de 16 de diciembre, de parejas de hecho.

# Plazos de conservación

##  Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación

# Descripción del tratamiento

##  Origen y procedencia de los datos

Ciudadanos/as y personas residentes solicitantes o su representante legal.

##  Colectivos afectados

Ciudadanos/as y personas residentes solicitantes.

# Categorías de datos tratados

|  |
| --- |
| Tipologías de datos |
| Infracciones | No se tratan |
| Categorías especiales dedatos |  No se tratan |
| Datos identificativos | Nombre y ApellidosD.N.I./N.I.F.Correo electrónicoDirecciónTeléfonoFirma |
| Otros tipos de datos |  Certificado de Estado Civil Certificado de nacimiento Características Personales Circunstancias sociales Certificado de Emancipación (en su caso) Fecha de nacimiento |

1. Medidas de seguridad

##  Medidas técnicas y organizativas aplicadas

De acuerdo con el Art. 32 del RGPD 2016/679, el responsable ha realizado una evaluación de los riesgos para poder garantizar los derechos de los interesados. En base a dicha evaluación, se han adaptado las medidas técnicas y organizativas necesarias que se han reflejado en el informe de análisis de riesgos correspondiente.

# Comunicaciones de datos

 Categorías de destinatarios de comunicaciones\* (\*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Delegación de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía (Registro de Parejas de Hecho).

# Transferencia internacional de datos

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  Entidad  | País de destino  | País con nivel adecuado de Protección  |
| No está previstos tratamientos de datos fueradel territorio del Espacio Económico Europeo | No está previstos tratamientos de datos fueradel territorio del Espacio Económico Europeo | No está previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo |

1. Observaciones

|  |
| --- |
|  Observaciones sobre el tratamiento  |
| n/d. |